



# Directrices generales para un trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19

**ISO/PAS 45005:2020**

# SESION 01



Este documento es una respuesta a la pandemia de COVID-19 y al riesgo creciente que esta enfermedad presenta para la seguridad, la salud y el bienestar de las personas en todas las áreas, incluidos el trabajo en el hogar o en entornos móviles, y los trabajadores y otras partes interesadas en los lugares de trabajo físicos.

Los gobiernos, los organismos reguladores y otros organismos profesionales de todo el mundo han publicado orientaciones sobre cómo trabajar con seguridad durante la pandemia de COVID-19. Este documento proporciona un único conjunto genérico de directrices que complementan esta información y apoyan los principios de que:

- las medidas razonables para gestionar los riesgos que surgen de COVID-19, son serán implementadas a fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes; y
- no se debería requerir a los trabajadores que trabajen a menos que se hayan implementado estas medidas.

Al implementar las orientaciones de este documento, la organización será capaz de:

- a) tomar acciones efectivas para proteger a los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes de los riesgos relacionados con COVID-19;
- b) demostrar que está abordando los riesgos relacionados con COVID-19 mediante un enfoque sistemático;
- c) establecer un marco de trabajo que les permita una adaptación eficaz y oportuna a la situación cambiante.

Las organizaciones que utilizan la Norma ISO 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo pueden usar este documento para proporcionar información a su sistema de gestión de la SST, relacionando los apartados pertinentes con el ciclo del PHVA, como se indica a continuación. Adoptar un enfoque sistemático facilita la coordinación de recursos y esfuerzos que es tan importante en la gestión de COVID-19.

# Introducción

Este documento proporciona directrices a las organizaciones sobre cómo gestionar los riesgos derivados de la COVID-19, para proteger la seguridad, la salud y el bienestar relacionados con el trabajo.

Este documento es aplicable a las organizaciones de todos los tamaños y sectores, incluidas aquellas que:

- a) hayan estado operando durante la pandemia;
- b) estén reanudando o estén planeando reanudar sus operaciones tras un cierre total o parcial;
- c) están retornando a lugares de trabajo que han sido cerrados total o parcialmente;
- d) son nuevas y planean operar por primera vez.

Este documento también proporciona orientaciones relativas a la protección de los trabajadores de todo tipo, (por ejemplo, trabajadores empleados por la organización, trabajadores de proveedores externos, contratistas, personas que trabajan por cuenta propia, trabajadores de agencias, trabajadores mayores, trabajadores con discapacidad y el personal de primera respuesta) y otras partes interesadas pertinentes (por ejemplo, los visitantes de un lugar de trabajo, incluidos los miembros del público).

Este documento no pretende proporcionar orientación sobre cómo implementar protocolos específicos de control de infecciones en áreas clínicas, sanitarias y otras.

**Trabajador:** Persona que realiza un trabajo o actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización.

Nota 1 a la entrada: Las personas realizan trabajo o actividades relacionadas con el trabajo bajo diversos acuerdos, pagados o no pagados, tales como de manera regular o temporal, intermitente o estacional, esporádica o a tiempo parcial.

Nota 2 a la entrada: Los trabajadores incluyen la alta dirección, personas directivas y no directivas.

Nota 3 a la entrada: El trabajo o las actividades relacionadas con el trabajo realizadas bajo el control de la organización puede ser realizado por trabajadores empleados por la organización, trabajadores de proveedores externos, contratistas, particulares, trabajadores proporcionados por otra organización, y por otras personas en la medida en que la organización comparta el control sobre su trabajo o actividades relacionadas con el trabajo, de acuerdo con el contexto de la organización.

**Lugar de trabajo:** Lugar bajo el control de la organización, donde una persona necesita estar o ir por motivos de trabajo.

Nota 1 a la entrada: Las responsabilidades de la organización en el lugar de trabajo dependen del grado de control sobre el lugar de trabajo.

Nota 2 a la entrada: Los lugares de trabajo pueden incluir el propio hogar del trabajador (3.2), los hogares de otras personas, los vehículos personales, los vehículos proporcionados por la organización, las instalaciones de otras organizaciones y los espacios públicos.

**Pandemia:** propagación mundial de una enfermedad.

# Definiciones

**COVID-19:** enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 descubierto en 2019.

**Incidente:** suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

Nota 1 a la entrada: En este documento “lesiones y deterioro de la salud”, se refiere a una infección directa con COVID-19 o cualquier lesión o deterioro de la salud física o psicológica que sea consecuencia del COVID-19

**EPP:** Dispositivo o aparato diseñado para ser usado por una persona para la protección contra uno o más peligros para la seguridad y la salud

Nota 1 a la entrada: El EPP incluye, pero no se limita a, batas, guantes, respiradores, gafas de seguridad, cascos y gafas protectoras.

Nota 2 a la entrada: Si bien generalmente no se consideran EPP, las mascarillas [y los protectores faciales pueden proporcionar un nivel de protección para el usuario además de su propósito principal como medida de salud pública para controlar la propagación de la transmisión y la infección.

**Protector facial:** Pieza facial que cubre la boca, la nariz y la barbilla

Nota 1 a la entrada: Los protectores faciales son también conocidos como mascarillas comunitarias, mascarillas higiénicas, mascarillas barrera, mascarillas de confort y otros términos locales.

**Áreas comunes:** Espacios y servicios proporcionados para el uso de más de una persona

EJEMPLO Comedores, ascensores, escaleras, áreas de recepción, salas de reuniones, áreas de culto, aseos, jardines, salidas de emergencia, cocinas, gimnasios, almacenes, lavanderías.

## 4 Planificación y evaluación del riesgo

### 4.1 Comprensión del contexto de la organización

**4.1.1** Para comprender los riesgos específicos para los trabajadores y otras personas que pueden verse afectadas por las actividades de la organización (por ejemplo, visitantes, clientes, usuarios de servicios, el público en general), la organización debería considerar:

- a) lo que puede afectar a la capacidad de las personas para trabajar de forma segura durante la pandemia de COVID-19;
- b) cómo debería cambiar sus operaciones para abordar el incremento de los riesgos para la seguridad, la salud y el bienestar relacionados con el trabajo.

Antes de evaluar los riesgos relacionados con COVID-19, la organización debería considerar las cuestiones específicas externas e internas que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores y la forma en que estas cuestiones se han visto impactadas por la pandemia. La organización debería tener en cuenta estas cuestiones al evaluar el riesgo y planificar el inicio, la reanudación o la modificación de las operaciones, y asegurarse de que los riesgos se evalúen de forma continua.

# 4 Planificación y evaluación del riesgo

## 4.1 Comprensión del contexto de la organización

4.1.2 Las cuestiones externas pueden incluir, pero no se limitan a:

- a) la prevalencia del COVID-19 dentro de la comunidad local (incluyendo en otras organizaciones y otros lugares de trabajo);
- b) las circunstancias locales, regionales, nacionales e internacionales, y los requisitos legales y orientaciones relacionadas;
- c) la disponibilidad de servicios clínicos, las pruebas, los tratamientos y las vacunas;
- d) la disponibilidad de suministros de seguridad y salud y de otro tipo (por ejemplo, EPP, mascarillas, higienizante de manos, termómetros, materiales de limpieza y desinfección);
- e) cómo los trabajadores se desplazan al y desde el trabajo (por ejemplo, transporte público, vehículo, bicicleta, caminando);
- f) el acceso de los trabajadores al cuidado y educación de sus niños;
- g) la idoneidad del hogar del trabajador para el trabajo remoto;
- h) las situaciones domésticas de los trabajadores (por ejemplo, la convivencia con alguien considerado cómo de alto riesgo a contraer COVID-19 o adquirir enfermedades severas por COVID-19);
- i) los cambios o problemas en la cadena de suministro;
- j) la continuidad de los servicios esenciales (por ejemplo, provisión de alimentos, infraestructura doméstica, servicios públicos);
- k) los cambios en las necesidades y expectativas o en el comportamiento de los clientes;
- l) la cultura local y los comportamientos culturales (por ejemplo, besarse, abrazarse, estrechar la mano);
- m) el aumento o la disminución de la demanda de productos/servicios.

# 4 Planificación y evaluación del riesgo

## 4.1 Comprensión del contexto de la organización

4.1.3 Las cuestiones internas pueden incluir, pero no están limitadas a:

- a) la prevalencia de COVID-19 en la organización;
- b) el número y los tipos de lugares de trabajo (por ejemplo, oficinas, fábricas, talleres, almacenes, vehículos, punto de venta minorista, hogares de trabajadores o de otras personas);
- c) los valores culturales dentro de la organización que pueden afectar las medidas de control de riesgos;
- d) la capacidad de la organización para adquirir conocimiento actualizado, acerca del COVID-19;
- e) el tipo de organización y actividades relacionadas (por ejemplo, fabricación, servicios, venta minorista, asistencia social, formación u otra educación, entrega o distribución);
- f) el tipo de trabajadores en la organización (por ejemplo, empleados, contratistas, voluntarios, trabajador independiente, a tiempo parcial, trabajadores por turnos, trabajadores remotos);

# 4 Planificación y evaluación del riesgo

## 4.1 Comprensión del contexto de la organización

4.1.3 Las cuestiones internas pueden incluir, pero no están limitadas a:

- g) el grado en que es posible implementar medidas de distanciamiento físico;
- h) las necesidades específicas de los trabajadores (por ejemplo, trabajadores considerados como de alto riesgo a contraer COVID-19 o adquirir enfermedades severas por COVID-19);
- i) los trabajadores con responsabilidades del cuidado de otras personas, trabajadores con discapacidad, mujeres embarazadas y madres primerizas, trabajadores mayores;
- j) el aumento de ausencias de los trabajadores (por ejemplo, debido a enfermedad, requisitos de cuarentena o autoaislamiento, duelo);
- k) la disponibilidad de recursos, incluida la provisión adecuada de instalaciones sanitarias y de lavado de manos;
- l) la forma en que se organiza el trabajo (por ejemplo, cambios en las exigencias laborales, el ritmo de trabajo, la presión del tiempo, el trabajo por turnos) y la forma en que se apoya, y cómo esto impacta en la seguridad, la salud y el bienestar relacionados con el trabajo.

# 4 Planificación y evaluación del riesgo

## 4.2 Liderazgo y participación de los trabajadores

4.2.1 Para contribuir a la gestión eficaz de los riesgos derivados de COVID-19 en relación con el trabajo, la organización debería:

- a) demostrar liderazgo y compromiso con la responsabilidad colectiva y las prácticas de trabajo seguras;
- b) comunicar acerca de, y cumplir coherentemente con, la política interna en todo momento;  
NOTA También pueden aplicarse directrices locales, regionales o nacionales.
- c) comprometerse con la transparencia al informar y gestionar los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, asegurando que la información de salud personal se mantenga confidencial (véase el Capítulo 5);
- d) asegurar que se proporcionen recursos adecuados (véase el Capítulo 8) y ponerlos a disposición de los trabajadores de manera oportuna y eficaz;
- e) asegurar la consulta y promover la participación de los trabajadores, y cuando existan, los representantes de los trabajadores, en la toma de decisiones que afectan a la seguridad, la salud y el bienestar relacionados con el trabajo;

## 4 Planificación y evaluación del riesgo

### 4.2 Liderazgo y participación de los trabajadores

- f) proporcionar una política clara sobre las implicaciones financieras para los trabajadores que no puedan trabajar debido a restricciones operativas o que requieran autoaislarse o ponerse en cuarentena;
- g) proporcionar apoyo adecuado a los trabajadores que no puedan trabajar debido a restricciones operativas, o que requieran aislarse o ponerse en cuarentena, incluida la provisión de una licencia adecuada del trabajo y una paga por enfermedad remunerada si es posible (para que los trabajadores no asistan al lugar de trabajo cuando no deberían, debido a preocupaciones sobre el pago);
- h) comunicar cómo los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes deberían informar los incidentes o plantear preocupaciones y como éstas se abordarán y se comunicarán las respuestas;
- i) proteger a los trabajadores de represalias cuando informan sobre posibles enfermedades o incidentes, o si los trabajadores se retiran de situaciones laborales que consideran insalubres o inseguras;
- j) asegurar la coordinación en todas las partes de la organización al implementar medidas para gestionar los riesgos relacionados con COVID-19;
- k) buscar asesoramiento e información competente sobre la gestión de riesgos relacionados con COVID-19, si es necesario.

# 4 Planificación y evaluación del riesgo

## 4.2 Liderazgo y participación de los trabajadores

**4.2.2** La organización tiene el deber de cuidar de sus trabajadores y otras partes interesadas que puedan verse afectadas por sus actividades, incluidos los clientes, los usuarios de los servicios y el público en general. Al fomentar una amplia participación, la organización puede tener una mejor visión general de los riesgos para la seguridad, la salud y el bienestar relacionados con el trabajo durante la pandemia. Es probable que el compromiso activo y continuo con los trabajadores, y cuando existan, los representantes de los trabajadores, genere mejores resultados al gestionar los riesgos relacionados con COVID-19.

La organización debería:

- a) promover la participación e involucrar a los trabajadores, y cuando existan, los representantes de los trabajadores en la evaluación de los riesgos relacionados con COVID-19 y en la toma de decisiones sobre cómo gestionarlos;
- b) comunicar a los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes (por ejemplo, público, clientes, proveedores, visitantes, estudiantes, inversionistas, accionistas, organismos reguladores, sindicatos) como la organización está gestionando los riesgos derivados de COVID-19 (la comunicación puede realizarse a través de cualquier método apropiado, véase el Capítulo 9);
- c) proporcionar una o más formas para que los trabajadores y otras partes interesadas den su opinión sobre las medidas adoptadas para gestionar la seguridad, la salud y el bienestar relacionados con el trabajo (por ejemplo, mediante reuniones virtuales, herramientas de colaboración, encuestas en línea, correos electrónicos);
- d) tomar medidas oportunas y apropiadas para abordar las preocupaciones planteadas por los trabajadores y otras partes interesadas y comunicarles esas medidas.

La organización debería asegurarse que los que toman las decisiones y los representantes de los trabajadores, cuando existan, tomen en consideración toda la diversidad de la fuerza de trabajo y las experiencias, opiniones y necesidades específicas de, por ejemplo, los trabajadores con discapacidad, mujeres, trabajadores de diferentes grupos étnicos y religiosos, y trabajadores de diferentes edades.

Gracias por su  
Atención

